

Propone: Dr. Jesús López Guel.

País: México

Correo: jesus20111977@hotmail.com

Nivel educativo: Preescolar.

Actualmente me desempeño en funciones sindicales en la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Propuesta: “Estrategia de un trabajo a distancia para seguimiento y acompañamiento del alumno durante la pandemia del COVID 19”

Hoy el mundo enfrenta un enemigo invisible, que demostró la vulnerabilidad del ser humano y las consecuencias en la salud, la economía, la política y la educación por las malas decisiones de gobiernos y autoridades. Es inconcebible, que la sociedad se fracturo en el momento mas importante de la humanidad, al no acatar medidas sanitarias tan simples como usar cubrebocas y lavado frecuente de manos, dando poca importancia a estas disposiciones, lo que disparo las cifras de contagios y muerte a causa de COVID 19 a nivel mundial.

El Sistema Educativo Mexicano no es la excepción, evidenciando no estar preparado para enfrentar una pandemia, obligado a generando estrategias y ajustes que garanticen los aprendizajes de millones de alumnos de los diferentes niveles educativos. México esta entrando a la modernidad tecnológica más, sin embargo, aún existen regiones aisladas sin acceso a medios de comunicación, lo que demuestra que falta mucho camino por recorrer para ofrecer este tipo de servicios a la población, sin mencionar que los costos del uso del internet no está al alcance de un 40 % de los ciudadanos.

De la reflexión anterior destaca el siguiente cuestionamiento:

¿Cómo establecer mecanismos que den certeza de comunicación con los alumnos para dar acompañamiento a su aprendizaje?

La respuesta es compleja, ya se requiere una reingeniería total de la forma de trabajo que se esta acostumbrado a realidad diariamente en los centros escolares.

La Propuesta es la siguiente:

La primera acción que requiere es que el Estado asuma su responsabilidad de equipar los centros escolares con los medios tecnológicos necesarios para el uso de docentes y alumnos y que se vuelva parte importante de comunicación y de trabajo permanente.

Establecer una estrategia permanente para abatir la deserción escolar, el ausentismo y la cobertura escolar durante y posterior a la pandemia, a través de:

Primer bloque. Alumnos que tiene acceso a internet.

- Crear plataforma educativa estatal, por entidad.
- Cargar en plataforma libros de texto digitales por nivel educativo y grado escolar.
- El acceso a dicha plataforma será por escuela, en donde se genera usuario y contraseña para alumnos y docentes.
- La plataforma facilita cargar actividades de los alumnos.
- El docente puede cargar actividades, evaluar las actividades, retroalimentar y generar evidencias del avance de contenidos de planes y programas.

Segundo bloque. Alumnos con conexión limitada

- Crear formato de seguimiento de logro educativo del alumno.
- Diseñar actividades en formato compatible, para compartir con el alumno a través de medios como WhatsApp, correo electrónico, Classroom. También es opción una aplicación.
- Diseñar formato para el docente de seguimiento y evaluación de las actividades que se transmiten por televisión y radio.
- También tendrán acceso a sus posibilidades a la plataforma.
- Diseñar catálogo o planeación de actividades para los alumnos semanalmente y compartir con la autoridad educativa a través de su estructura. (Grupo de Asesores Técnicos Pedagógicos por nivel educativo)

Tercer bloque. Alumnos sin conectividad.

Crear formato de seguimiento de logro educativo del alumno.

- Diseñar catálogo o planeación de actividades para los alumnos semanalmente y compartir con la autoridad educativa a través de su estructura. (Apoyan grupo de Asesores Técnicos Pedagógicos por nivel educativo)
- Acondicionar un espacio en el centro escolar, para publicar actividades.
- Elaborar la carpeta de evidencia.

- Solicitar en los ayuntamientos a través de la coordinación de educación, un espacio para publicar actividades.
- Publicar cada 2 semanas. Cargar en dispositivo USB y enviar a los municipios.
- Apoyo por parte de la organización sindical para difusión a través de su estructura, redes, grupos de trabajo.

Otros requerimientos.

Apoyo del personal de educación especial para atención y seguimiento de alguna situación o problema que esté enfrentando el alumno.

- La función de personal de dirección y supervisión no deberá ser de fiscalización del docente. Será de apoyo, orientación y de seguimiento de las actividades.
- Será imprescindible un trabajo colegiado.
- Ser empáticos con la situación personal y familiar de los alumnos y docentes.
- Entregar a los docentes equipo de cómputo personal.
- Convocar de manera presencial al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación solo para actividades esenciales. Brindar facilidades para realizar actividades administrativas desde casa.
- Publicar mensualmente lo que se está realizando, para informar a la sociedad.

Conclusiones.

- 1.-** La labor del docente es insustituible. Los maestros son imprescindibles para el funcionamiento del Sistema Educativo y el logro de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.-** El SNTE, es una gran institución que durante la pandemia en México se convirtió en un aliado muy importante como vínculo con la sociedad, promoviendo el cuidado y medidas necesarias para evitar contagios, además, ha defendido los derechos salariales y prestacionales de los docentes durante toda la pandemia, respetándose íntegramente su salario y su trabajo, siendo una prueba fehaciente del compromiso con sus agremiados y su certeza laboral.